



Agrocultura

Jóvenes Agricultores de Almería



Marzo 2026

Nº 357

Crisis gasóleo y fertilizantes: Medidas insuficientes

**ASAJA pide
medidas más
ambiciosas y
eficaces**



ASAJA celebra sus 35 años comprometida con el sector

Sentencia TS: El IVA no computa con ingreso en el sistema de módulos

La subida del gasóleo y fertilizantes pone aún más a prueba la resistencia del sector

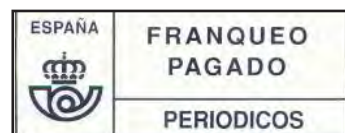
¡Sigue nuestras redes sociales!



DIRECCIÓN OFICINA PROVINCIAL: AV. PABLO PICASSO, 7-9

VENTA EL VISO-LA MOJONERA

www.asajaalmeria.org
asaja@asajaalmeria.org



Roquetas de Mar

AGRICULTURA *con sello de calidad*



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Síguenos en nuestras redes sociales:



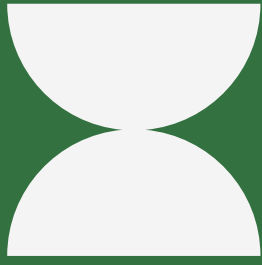
@AytoRoquetas



@AytoRoquetas



@roquetasdemar



EDITORIAL



LA FUERZA SILENCIOSA QUE SOSTIENE EL CAMPO ALMERIENSE

Este año, en el marco del **Año Internacional de la Mujer Rural**, el Día Internacional de la Mujer adquiere un significado aún más profundo para una **provincia como Almería**, donde el campo no es solo un sector económico, sino que es identidad y es futuro.

Hablar del campo almeriense es hablar, inevitablemente, de **mujeres**. Durante décadas, la mujer rural ha sido el pilar invisible de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas. Ha trabajado la tierra, ha gestionado fincas, ha llevado las cuentas, ha sostenido a sus **familias y ha mantenido vivo el tejido social de nuestros pueblos**. Y, sin embargo, su trabajo no ha tenido el **reconocimiento** que merecía. Por suerte, hoy la realidad es distinta pero el camino no ha terminado.

En Almería, las mujeres no solo participan en la actividad principal de la provincia, sino que lideran: son titulares de explotaciones, empresarias, técnicas, investigadoras y **referentes para las nuevas generaciones**. Han demostrado que el talento no entiende de género y que la supervivencia del medio rural pasa, necesariamente, por garantizar la igualdad de oportunidades y el trabajo en equipo.

Desde **ASAJA Almería** llevamos años defendiendo el papel de la mujer rural como eje estratégico del desarrollo del sector. La mujer rural almeriense representa el esfuerzo, resiliencia y capacidad de adaptación, siendo la pieza clave de un modelo de agricultura familiar, único y tan apreciado en nuestra tierra.

Sin embargo, todavía existen desafíos pendientes como un mayor acceso a la titularidad compartida, incentivos fiscales y laborales que potencien la presencia de mujeres en el sector, una mayor participación en los órganos de decisión y mejores herramientas para la **conciliación y el emprendimiento**. Todo ello, sumado a una narrativa que reconozca públicamente su contribución al desarrollo económico y social.

El Día Internacional de la Mujer no es solo una fecha para celebrar, es también un momento para reflexionar y comprometerse. Un compromiso para que ninguna mujer que desee vivir y **trabajar en el campo** tenga que renunciar por falta de apoyo, y para que el talento femenino encuentre en el medio rural un escenario de oportunidades reales.

Adoración Blanque

Existen desafíos como un mayor acceso a la titularidad compartida, incentivos fiscales y laborales, y herramientas de conciliación

MARZO 2026



Contenidos

6

ACUERDO UE-MARRUECOS

Reciprocidad y salvaguardas efectivas

8

EL SECTOR AGRARIO, EN JAQUE POR LA SUBIDA DEL COMBUSTIBLE Y FERTILIZANTES

Consecuencia del conflicto en Irán

10

PLAN INTEGRAL DE RESPUESTA A LA CRISIS EN ORIENTE MEDIO

Te contamos las principales medidas

ASAJA considera insuficientes las ayudas, que dejan fuera al sector hortícola

14

ASAJA CELEBRA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL IVA Y LOS INGRESOS EN MÓDULOS

Avala la tesis mantenida por ASAJA de que el IVA no computa como ingreso

16

PRESENTACIÓN DE LA PRÓXIMA EXPOLEVANTE NÍJAR

Tendrá lugar del 22 al 24 de abril

19

ASAJA CELEBRA SUS 35 AÑOS COMPROMETIDA CON EL SECTOR

La organización se consolida como entidad de referencia en interlocución del sector y en la prestación de servicios a los asociados

20

ASAJA INSTA AL MINISTERIO A AUTORIZAR EL SPIROTETRAMAR

Para cítricos, frutales y hortícolas al aire libre

24

NUEVA AMENAZA PARA LA GANADERIA: ACUERDO UE-AUSTRALIA

Afectaría a sectores como el ovino-caprino

AGRO CULTURA

ASAJA

EDITA: ASAJA-ALMERÍA
asaja@asajaalmeria.org
www.asajaalmeria.org
Depósito Legal
AL/335/1993

PRESIDENTA

Adoración Blanque Pérez

SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Serrano López

COMITÉ EJECUTIVO

Miguel Valverde Linares- José Serrano Marín
Juan Garrido Navarro- Francisco Rivas Ruiz
Néstor J. López Escobar - Juan Antonio Criado Ortega
Sergio Ruiz Martín- Juan Vargas Cervilla
Pedro Martínez Andreo - Isabel Jiménez García
Juan Antonio Criado Lupión
Miguel Salvador Valverde Martín
Cristina Garrido Berenguel

REDACCIÓN-DISEÑO

Cristina Martín Molina

COLABORADORES

Ana M^a Gallego Bonillo - Ana Belén Pérez González
Clotilde Cervilla Fernández- Eva M^a Gil Salmerón
Elena Montoya Pinillos- Fco. Javier Pérez Berenguel
Darío Callejón Vargas- Cristóbal Sánchez Cantero-
M^a Luisa Nieto Contreras-Lorena Navarro Pérez
M^a del mar Bretones Hernández-Pilar Aznar Galera
M^a Dolores Rodríguez Ruiz- M^a Lucía Porras Soto
Naomi Zornoza Romero

PUBLICIDAD

Cristina Martín Molina
950 29 09 43
info@asajaalmeria.org

APLAUSO



Cumplimos 35 años

Este marzo celebramos 35 años de trabajo en la defensa del sector agrario en la provincia de Almería. ¡Felicidades a todos y gracias por formar parte de ASAJA!

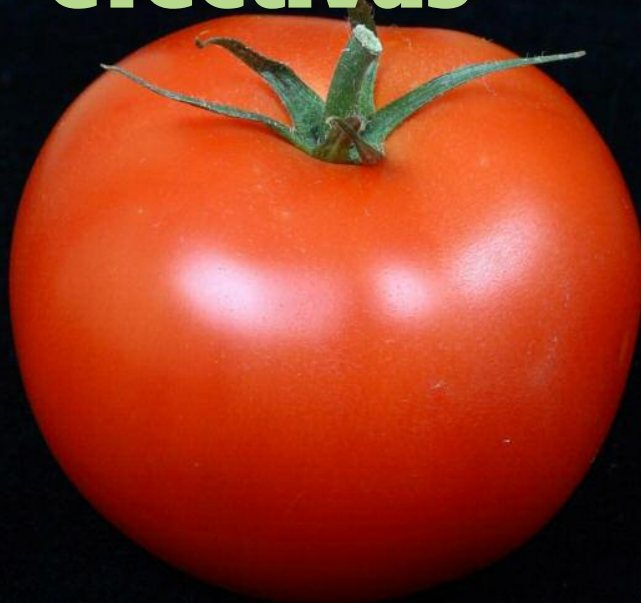
ABUCHEO



Medidas por el "coste" de la guerra en Oriente Medio

ASAJA califica de insuficientes las ayudas, que dejan fuera al sector de hortalizas al no ajustarse a la realidad de los diferentes sectores productivos

Acuerdo UE- Marruecos: Reciprocidad y salvaguardas efectivas



ASAJA reclama a la Unión Europea medidas urgentes para garantizar la competencia justa en el sector de frutas y hortalizas, coincidiendo con el debate celebrado en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo sobre la situación del acuerdo de asociación entre la UE y Marruecos.

El actual funcionamiento del acuerdo entre la UE y Marruecos genera preocupación entre los productores españoles, debido al aumento de las importaciones y a la falta de reciprocidad en las condiciones de producción.

Un debate clave para el futuro del sector

El intercambio de opiniones entre la Comisión Europea y los eurodiputados llega en un momento especialmente sensible para el sector hortofrutícola europeo, que denuncia una competencia cada vez más desequilibrada.

En este contexto, ASAJA respalda la posición trasladada por Copa-Cogeca, que alerta a los miembros del Parlamento

Europeo de los riesgos que supone mantener el actual modelo sin ajustes.

España, principal productor hortofrutícola de la UE, registra en los últimos años una intensificación de la presión de las importaciones procedentes de Marruecos.

Según datos de Eurostat y de la Comisión Europea, las importaciones de tomate marroquí superan las 500.000 toneladas anuales, consolidando una tendencia creciente que impacta directamente en el mercado comunitario. Este aumento coincide con el retroceso de la superficie de cultivo de este producto en España, y especialmente en zonas como Almería y Canarias, donde los productores se ven imposibilitados para competir en igualdad de condiciones

Falta de reciprocidad: el eje del problema

ASAJA subraya que el principal desequilibrio radica en que **los agricultores europeos están sujetos a exigentes normativas medioambientales, fitosanitarias, laborales y sociales**, mientras que los productos importados no siempre cumplen estándares equivalentes.

Europa no puede exigir más a sus agricultores y, al mismo tiempo, permitir la entrada de productos que no cumplen esas mismas condiciones. Esto rompe las reglas del mercado y pone en riesgo la viabilidad del sector.

Medidas urgentes sobre la mesa

En el marco del debate en el Parlamento Europeo, ASAJA considera imprescindible que cualquier revisión del acuerdo incluya:

- **Reciprocidad real en las normas de producción**
- **Reforma del sistema de precios de entrada**, adaptándolo a los costes actuales
- **Mecanismos automáticos de salvaguardia**, que permitan reaccionar con rapidez ante perturbaciones del mercado
- **Refuerzo de los controles y de la transparencia en el etiquetado de origen**

El sector hortofrutícola es estratégico para España, tanto por su peso económico —más de 20.000 millones de euros anuales— como por su papel en el empleo y la cohesión territorial.

Por ello, ASAJA advierte de que lo que está en juego va más allá del comercio: si Europa no garantiza condiciones justas para sus agricultores, compromete su propia capacidad productiva y su soberanía alimentaria.

Europa no puede exigir más a sus agricultores y mirar hacia otro lado a las importaciones. Rompe las reglas del mercado y la competencia



El conflicto bélico en Oriente Medio dispara los costes

El sector agrario, en jaque por la subida del combustible y fertilizantes

Sólo el encarecimiento del gasóleo agrícola y de los fertilizantes supone casi 6 millones de euros diarios.

A SAJA alerta de que la escalada de precios provocada por la tensión internacional está teniendo un impacto directo en los costes de producción de agricultores y ganaderos.

Solo el encarecimiento del gasóleo agrícola y de los fertilizantes supone más de 41 millones de euros adicionales cada semana para el sector, lo que equivale a casi 6 millones de euros diarios que salen del bolsillo de los productores.

La subida llega además en plena campaña de abonado de cobertera —entre finales de invierno y primavera—, uno de los momentos del año en los que más fertilizantes se utilizan en los cultivos, lo que multiplica el impacto económico sobre las explotaciones agrarias.

ASAJA lamenta que el MAPA no esté planteando medidas urgentes para aliviar el impacto en un sector con graves problemas de rentabilidad.

ASAJA advierte de que la escalada de precios de la energía y de los fertilizantes está provocando un fuerte aumento de los costes de producción para agricultores y ganaderos españoles. Los cálculos realizados por la organización agraria muestran que solo en una semana el sector está soportando más de 41 millones de euros adicionales en costes.

El incremento del gasóleo agrícola es uno de los factores más inmediatos. Su precio ha pasado de 0,96 euros/litro a 1,30 euros/litro, lo que supone un aumento del 35,4%. Este encarecimiento tiene un impacto directo en todas las labores agrícolas que dependen de la maquinaria.

Según las estimaciones de ASAJA, la subida del gasóleo supone un sobrecoste de 19 millones de euros semanales para el conjunto del sector agrario, lo que equivale a aproximadamente 2,7 millones de euros diarios.

LA SUBIDA DE FERTILIZANTES EMPEORA LA SITUACIÓN DEL MALTRECHO BOLSILLO DEL AGRICULTOR

En términos generales, los fertilizantes **se han incrementado alrededor de un 25%**, mientras que la **urea**, uno de los productos más utilizados en el abonado de cultivos, **ha registrado una subida cercana al 30%**, situándose actualmente en torno a los **600 euros por tonelada**.

El impacto económico de este incremento también es muy significativo. Los cálculos realizados por ASAJA estiman que la **subida de los fertilizantes supone ya un sobrecoste de 22 millones de euros semanales**, lo que representa aproximadamente 3,1 millones de euros diarios. En conjunto, la suma del encarecimiento del combustible y de los fertilizantes supone más de 41 millones de euros adicionales cada semana, una cifra que equivale a casi 6 millones de euros diarios en nuevos costes de producción.

Esta situación se produce, además, en plena campaña de abonado de cobertera, uno de los momentos del año en los que el consumo de fertilizantes es más elevado en muchos cultivos. ASAJA subraya que estas cifras reflejan la magnitud del problema al que se enfrenta el sector agrario, ya que el aumento de los costes de los insumos se produce en un contexto en el que agricultores y ganaderos tienen una capacidad muy limitada para trasladar estos incrementos al precio final de los alimentos.



PROGRAMA CENTINELA RURAL

*Talleres de sensibilización
en el mundo rural*

para la prevención y formación
de violencia contra las mujeres

Taller de 4h Gratuito

 **Martes 14 Abril de 2026 - 16.00 H.**

 **Partaloa - C/ Nicolás Salmerón, s/n**

Más información:
950 55 82 15
Almeria@asociacionaeral.com

INSCRÍBETE 

FINANCIAN:



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Y TERRITORIALES
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



ORGANIZA:





Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio

Real Decreto ley 7/2026 nace con el objetivo de mitigar el impacto económico y social que el conflicto está generando sobre el sector agrario español. El paquete incluye medidas directas para agricultores y ganaderos en tres ámbitos clave: gasóleo profesional, fertilizantes y financiación ICO MAPA SAECA.

El Gobierno ha puesto en marcha un conjunto de medidas destinadas a paliar el incremento de costes a raíz de la subida del precio de los carburantes.

Desde ASAJA vamos a trasladar lo relativo al sector agrario

AYUDA AL GASOLÉO AGRÍCOLA

El plan establece una compensación de **0,20 €/litro** para el gasóleo destinado en exclusiva a actividades agrícolas, ganaderas y forestales desde el 22 de marzo al 30 de junio.

Requisitos: Los beneficiarios deben tener derecho a la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.

¿Cómo se gestiona la ayuda? La ayuda se considera solicitada al presentar la solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y ganadería.

Desde el 1 de abril podemos solicitar la devolución del IEH correspondiente a 2025.

Pago: en la misma de la solicitud de la devolución del IEH en un plazo máximo de 6 meses desde la presentación de solicitud.

PROGRAMA FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERIA



ASAJA reclama la ampliación de medidas

AYUDA A FERTILIZANTES

Para compensar el encarecimiento derivado del conflicto, se aprueba una ayuda directa valorada en 500 millones de euros.

Beneficiarios:

Agricultores elegibles para ayudas directas de la PAC en la campaña 2025:

Titulares de explotaciones agrarias con superficies de cultivos permanentes y tierras de cultivo (excluyendo tierras de barbecho y pastos temporales).

Agricultores no perceptores de ayudas directas de la PAC:

-Titulares de explotaciones agrarias registradas en los registros autonómicos de explotaciones agrarias a 31 de mayo de 2025.

-Deben haber declarado ingresos agrarios de al menos 5,000 euros en el ejercicio fiscal de 2024.

Importe de la ayuda:

-Superficie de secano: 22 euros por hectárea.

-Superficie de regadío: 55 euros por hectárea.

Condiciones:

-No se concederán ayudas inferiores a 100 euros.

-Límite máximo de 300 hectáreas por beneficiario, priorizando la superficie de regadío.

-La ayuda se concederá de oficio por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Los beneficiarios deben aceptar expresamente la ayuda y declarar que han comprado

o comprarán fertilizantes para su aplicación en las explotaciones agrícolas en 2026.

-Los beneficiarios deben conservar las facturas de compra de fertilizantes durante cuatro años y ponerlas a disposición de la Administración si se solicitan.

-La ayuda será abonada en la cuenta bancaria registrada en el FEGA o proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

AYUDA ICO-MAPA-SAECA

Las ayudas ICO-MAPA-SAECA buscan garantizar el acceso al crédito para los sectores agrario y pesquero, facilitando su sostenibilidad y adaptación ante los efectos económicos derivados del conflicto

Los beneficiarios deben comprometerse a contratar un seguro agrario en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados en el período de suscripción correspondiente a la producción a asegurar.

Estas ayudas son complementarias a las subvenciones destinadas a la obtención de avales de SAECA

El Ministerio de Agricultura convocará la línea de financiación.



PLAN INTEGRAL DE RESPUESTA A LA CRISIS EN ORIENTE MEDIO

1. GASÓLEO AGRARIO

- 0,20 €/litro para uso agrario
- Hasta 30 de junio de 2026
- Solicitud automática
- 52 M€ (2 M€ Canarias)

2. AYUDA A FERTILIZANTES

- 22 €/ha Secano • 55 €/ha Regadío
- Límite: 300 ha por beneficiario
- 500 M€

3. LÍNEA ICO-MAPA-SAECA

- Créditos con seguro agrario
- 225 M€ ampliables hasta 300 M€

INVERSIÓN TOTAL

52 M€
GASÓLEO

500 M€
FERTILIZANTES

500 M€
FERTILIZANTES

Más de **850 MILLONES DE EUROS**

ASAJA Almería califica de **INSUFICIENTES** las ayudas, que dejan fuera al sector **HORTÍCOLA**

La organización agraria reclama medidas estructurales y un sistema de apoyo más justo que tenga en cuenta la realidad del campo almeriense.

ASAJA Almería tras analizar las medidas aprobadas por el Gobierno considera que resultan claramente insuficientes especialmente en la provincia de Almería, como ya pasó con las ayudas aprobadas por la Guerra de Ucrania.

En la práctica no existe un impacto real para la mayoría de los agricultores almerienses, en particular para los productores hortícolas, que constituyen el grueso del sector en la provincia. La presidenta de ASAJA Almería, Adoración Blanque, ha señalado que **uno de los principales problemas radica en los criterios de acceso a las ayudas**. En este sentido, ha subrayado que **"los agricultores con explotaciones inferiores a 2 hectáreas quedan directamente excluidos**, lo que deja fuera a un número muy elevado de profesionales".

Además, incluso aquellos que superan ese umbral apenas perciben compensación. **"Para poder recibir únicamente 100 euros de ayuda, un agricultor necesita contar con al menos 2 hectáreas, algo que no refleja la realidad y que es claramente irrisorio"**, ha explicado Blanque.



En lo que respecta a las medidas para los fertilizantes, la organización señala que **no responden al incremento real de los costes soportados por los agricultores**. La organización insiste en que estas ayudas deberían articularse como un **porcentaje directo sobre las facturas de compra**, tal y como se ha venido reclamando, para garantizar un reparto justo y efectivo. **"De este modo sí sería un sistema equitativo"**.

No obstante para sectores como el cereal o la agricultura extensiva las ayudas pueden resultar algo más ajustadas a su realidad, con la bonificación del gasóleo agrícola, aunque siguen siendo claramente incompletas.

Por ello, la organización insiste en que estas medidas deben complementarse con actuaciones de mayor alcance, como reducciones fiscales, especialmente en el rendimiento neto, apoyo a los jóvenes agricultores, medidas en materia de Seguridad Social, ayudas directas a autónomos y a la contratación.


Agricultura sostenible y gestión del agua



17ª FERIA DE AGRICULTURA

ExpoLevante Níjar

22 - 23 y 24 de abril de 2026

 Ayuntamiento de Níjar

Asociación
Expositora
Campohermoso

 DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

 Sabores
ALMERÍA

www.nijar.es



ASAJA celebra la sentencia del Tribunal Supremo que confirma: el IVA no cuenta como ingreso en módulos

La resolución protege a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan en el Régimen de Estimación Objetiva y abre la puerta a reclamar las cantidades pagadas en los últimos cuatro años.

El fallo del Supremo respalda el criterio que ASAJA ha defendido para excluir la compensación del IVA del cómputo de ingresos en módulos.

“ASAJA pide a Hacienda que revise la situación de los que fueron expulsados del sistema de módulos y se habilite un procedimiento para las reclamaciones de afectados”



El Tribunal Supremo respalda el criterio defendido por ASAJA y **confirma que las compensaciones del IVA no deben computar como ingresos en el sistema de módulos.** La decisión protege a unos 800.000 agricultores y ganaderos en España y abre la puerta a reclamar cantidades pagadas de más en los últimos cuatro años.

La organización agraria ASAJA valora muy positivamente la reciente sentencia del Tribunal Supremo, que pone fin a la interpretación que venía aplicando la Agencia Tributaria y que estaba provocando la expulsión de agricultores y ganaderos del sistema de módulos.

UNA SENTENCIA CLAVE PARA EL SISTEMA DE MÓDULOS EN LA AGRICULTURA

Durante los últimos años, **ASAJA ha defendido que incluir estas compensaciones como ingresos distorsionaba los resultados reales de las explotaciones agrarias** y provocaba que muchos profesionales del campo superaran artificialmente los límites establecidos para permanecer en el sistema de módulos.

La sentencia del Tribunal Supremo confirma ahora esta interpretación y establece que la inclusión de dichas compensaciones “viciaba” el cálculo de los ingresos, obligando a muchos agricultores a pasar al régimen de estimación directa, mucho más complejo desde el punto de vista fiscal.

Esta decisión supone un importante respaldo al trabajo realizado por ASAJA en defensa de los intereses del sector agrario.

800.000 AGRICULTORES Y GANADEROS BENEFICIADO

El fallo judicial supone un alivio para aproximadamente 800.000 agricultores y ganaderos en España que tributan a través del sistema de módulos, un régimen que permite simplificar las obligaciones fiscales de las pequeñas explotaciones agrarias. Desde ASAJA se subraya que esta sentencia aporta seguridad jurídica al sector agrícola y ganadero, evitando interpretaciones que puedan perjudicar la viabilidad económica de muchas explotaciones.

POSIBILIDAD DE RECLAMAR EL DINERO PAGADO DE MÁS

Una de las consecuencias más importantes de la sentencia es que los agricultores afectados podrán solicitar la rectificación de ingresos indebidos en los ejercicios no prescritos.

Esto significa que aquellos profesionales que hayan tenido que abandonar el sistema de módulos o hayan pagado más impuestos como consecuencia de la interpretación anterior podrán reclamar las cantidades abonadas de más en los últimos cuatro años.

ASAJA solicita al Ministerio de Hacienda que habilite un procedimiento ágil que permita corregir las declaraciones y devolver los importes correspondientes a los agricultores afectados.

La organización agraria también reclama que **se revise la situación de aquellos agricultores y ganaderos que fueron expulsados del sistema de módulos** por superar el límite de facturación de 250.000 euros como consecuencia de incluir estas compensaciones.

Presentación de la próxima edición de Expolevante-Níjar

Expolevante-Níjar vuelve con más empresas europeas que nunca



La XVII edición de la feria agrícola de referencia en Almería se celebrará los días 22, 23 y 24 de abril en Campohermoso

■ Iniciada la cuenta atrás para que la **XVII edición de Expolevante-Níjar abra sus puertas al público** (lo hará el 22 de abril en el centro de exposiciones y congresos de Campohermoso, donde será clausurada el día 24).

La presentación oficial del evento ha corrido a cargo del **alcalde nijareño, José Francisco Garrido**, junto al **concejal de Agricultura, Jesús Guerrero**, y la delegación de la **Asociación Expositora de Campohermoso**, encabezada por José Francisco Torres.

Garrido ha adelantado que, a poco más de un mes de su celebración, **la feria está rondando ya el cien por cien de ocupación** —lo sitúa en un 95%—, subrayando que «esperamos la presencia de más empresas que nunca, de más visitantes que nunca, y que alcance mayor repercusión que nunca». «De hecho, ya podemos afirmar que la **próxima Expolevante-Níjar contará con el mayor número de empresas europeas de**

toda su historia, por lo que los días **22, 23 y 24 de abril**, Níjar va a ser, con más motivos aún, la capital europea de la agricultura».

La afirmación de José Francisco Garrido no resulta para nada exagerada habida cuenta de que, además de acoger una Expolevante con récord de empresas holandesas, alemanas, italianas y portuguesas, **Níjar ya se ha consolidado como el municipio de todo el continente europeo con mayor porcentaje de superficie dedicada a cultivos ecológicos** certificados (aproximadamente, el 50% de sus más de 6.000 hectáreas de invernaderos). Por eso, el alcalde habla de su municipio y de la provincia almeriense como una «potencia mundial» en lo que a producción y exportaciones se refiere. «En el caso de Níjar, son alrededor de 800 millones de euros los que mueve la agricultura; un sector que, de manera muy especial en nuestro municipio, ha hecho de la sostenibilidad y de la calidad certificada, sus banderas. Como me gusta decir, somos el municipio de las

Níjar será capital europea de la agricultura con récord de participación de empresas europeas que llegarán desde Alemania, Holanda, Italia o Portugal

de las tres 'eses': la ese de sabor, la ese de salud, y la ese de sostenibilidad, otro motivo más para sentir orgullo de ser nija-reños».

MÁS DETALLES SOBRE LA NUEVA EXPOLEVANTE

Por su parte, José Francisco Torres ha entrado en los detalles de lo que deparará la decimoséptima edición de la feria agrícola Expolevante-Níjar. Así, el representante de la organización del evento apunta a la participación de unos **400 stands** repartidos en los cerca de 20.000 metros cuadrados de superficie expositora. Dicha superficie se distribuye en **cuatro pabellones: dos exteriores, en los que se expondrá la maquinaria y los vehículos comerciales, y otros dos pabellones de 5.000 metros cuadrados cada uno en el interior**, que serán el escaparate de todas aquellas necesidades en productos y servicios para el desarrollo de la actividad agrícola.

«El grado de internacionalización de la feria está cada vez más asentado, y es que, además de contar con más empresas que nunca de la Unión Europea, van a estar presentes entidades de más de una decena de países distintos». Unas empresas que abarcan todo el espectro del sector agro: desde productoras, casas de semillas, abonos, plásticos, lucha integrada, etc.

CONGRESO PARVISPINUS

Por último, Torres ha ofrecido detalles de la agenda prevista durante los tres días de duración de la Expolevante-Níjar, señalando una nueva edición del **World Tomato y Thrips Parvispinus Congress, los días 21 y 22 de abril**.

También caben destacar las charlas que impartirán dentro del programa de actividades de Expolevante las diferentes escuelas agrícolas de la provincia, el Colegio Oficial de Ingenieros de Almería y los expositores que así han querido ampliar sus acciones comerciales durante los días de celebración de este evento.



**ASAJA
celebra
sus**



**comprometida
con el sector**



Desde su constitución en 1991, la organización ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del sector agrario almeriense, acompañando a los profesionales del campo en los desafíos económicos, normativos y productivos que han marcado la evolución de la agricultura

Durante estos 35 años, ASAJA Almería se ha consolidado como una entidad de referencia en la interlocución con las administraciones públicas, así como en la prestación de servicios técnicos, asesoramiento y formación dirigidos a los agricultores y ganaderos. Su labor ha contribuido a fortalecer la competitividad, la modernización y la sostenibilidad del modelo agrícola de la provincia.

Desde Asaja se ha trabajado activamente en la defensa de cuestiones estratégicas para el sector, como la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, la gestión eficiente de los recursos hídricos, el impulso a la innovación agrícola y la adaptación a los nuevos retos del mercado y de la normativa europea.

Este aniversario representa también una oportunidad para reconocer el esfuerzo y la implicación de socios, profesionales y equipos técnicos que, a lo largo de estas tres décadas y media, han contribuido a consolidar el papel de ASAJA Almería como una organización sólida y comprometida con el futuro del campo.

Con motivo de esta efeméride, ASAJA Almería reafirma su voluntad de seguir trabajando junto al sector agrario, impulsando iniciativas que contribuyan a garantizar la viabilidad, el crecimiento y la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería en la provincia.

Muchas gracias a todos los asociados por confiar en ASAJA y formar parte de esta familia.

Plagas:

ASAJA insta al Ministerio a autorizar el uso excepcional de Spirotetramat

La organización agraria advierte del grave riesgo para cultivos hortícolas y frutales ante la falta de herramientas eficaces de control



La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la autorización excepcional del uso de la materia activa spirotetramat (Movento) para el control de pulgones en cultivos hortícolas al aire libre y frutales, ante la creciente presión de esta plaga y la falta de alternativas fitosanitarias eficaces.

La organización agraria ha trasladado formalmente al Ministerio la preocupación del sector por el incremento de la incidencia de pulgones (Aphididae) en diferentes producciones agrícolas. Estos insectos presentan una alta capacidad reproductiva y, además de provocar daños directos en las plantas, actúan como vectores de virus, lo que puede comprometer

gravemente la producción y la calidad de las cosechas.

Según ASAJA, la retirada de la sustancia activa spirotetramat del registro comunitario ha dejado a muchos agricultores sin herramientas eficaces para el control de esta plaga, especialmente en cultivos hortícolas al aire libre como tomate, melón, berenjena, lechuga, cebolla o coles, así como en diversos cultivos frutales.

Durante años, el insecticida Movento, basado en esta materia activa, ha sido una herramienta clave dentro de los programas de gestión integrada de plagas, permitiendo controlar insectos chupadores como pulgones o mosca blanca y siendo compatible con los sistemas de Producción Integrada.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL

Ante esta situación, la organización agraria ha pedido al Ministerio que evalúe con carácter urgente la autorización excepcional del uso de spirotetramat, al amparo del artículo 53 del Reglamento (CE) nº 1107/2009, que permite a los Estados miembros autorizar temporalmente productos fitosanitarios durante un máximo de 120 días cuando exista una situación de emergencia fitosanitaria que no pueda controlarse por otros medios razonables. La solicitud incluye su uso para el control de pulgones en diversos cultivos hortícolas al aire libre y frutales, entre ellos manzano, peral, melocotonero, nectarino, ciruelo, albaricoquero, cerezo, cítricos, vid, kiwi o caqui.

ASAJA recuerda además que otros Estados miembros de la Unión Europea han adoptado medidas similares, concediendo autorizaciones excepcionales o periodos de gracia para garantizar la viabilidad de determinadas producciones agrícolas.

EVALUAR EL IMPACTO ANTES DE RETIRAR MATERIAS ACTIVAS

La organización agraria también ha solicitado que, antes de retirar materias activas consideradas críticas para determinados cultivos, se analice previamente el impacto agronómico, económico y social que estas decisiones pueden tener sobre el sector productor.

ASAJA insiste en que los agricultores necesitan herramientas eficaces para proteger sus cultivos, especialmente en un contexto de creciente presión de plagas, cambio climático y reducción progresiva del número de materias activas disponibles.

ASAJA advierte de que la falta de soluciones eficaces puede provocar importantes pérdidas de producción, deterioro de la calidad comercial de las cosechas y un mayor riesgo de transmisión de enfermedades virales en los cultivos



Recomendaciones ante el repunte de plagas en primavera



Con el avance de la campaña y la subida de temperaturas, aumenta la presión de plagas como el Trips parvispinus y la mosca blanca en los invernaderos almerienses.

Desde ASAJA Almería recordamos que la sanidad vegetal es un compromiso colectivo: la detección precoz y la actuación rápida son clave para evitar la propagación de virus y proteger la rentabilidad de la campaña.

RECOMENDACIONES PARA LOS AGRICULTORES

Extrema la Higiene Rural: Mantén los alrededores del invernadero libres de malas hierbas y restos de cultivos anteriores. Son el refugio perfecto para las plagas antes de saltar a tu plantación.

Revisión de Estanqueidad: Comprueba minuciosamente el

estado de las mallas en bandas y cubreras. Asegúrate de que las dobles puertas cierren correctamente; una pequeña brecha es una autopista para los insectos.

Apuesta por el Control Biológico: Refuerza las poblaciones de fauna auxiliar (como Orius o Swirskii) si ves que la presión aumenta. La lucha integrada sigue siendo nuestra herramienta más potente y valorada por el consumidor.

Vigilancia Diaria: Realiza un seguimiento constante, especialmente en los puntos más cálidos del invernadero. Ante cualquier síntoma extraño o sospecha de virus, contacta de inmediato con tu técnico de confianza.

Gestión Responsable de Restos: Nunca abandones restos de cosecha al aire libre. Utiliza los contenedores específicos y sigue los protocolos de gestión de residuos agrícolas.

agrobío vuela

a la vanguardia
del control biológico




Agrobío
agrobio.es    

ASAJA alerta del impacto sobre sectores sensibles como el vacuno y ovino-caprino

Nueva amenaza para la ganadería española: Acuerdo UE-Australia

A SAJA muestra su rechazo frontal al acuerdo comercial alcanzado entre la Unión Europea y Australia, al considerar que, una vez más, el sector agroalimentario europeo “vuelve a ser moneda de cambio” en las negociaciones internacionales, y pide a los eurodiputados que voten en contra de su ratificación

Desde la organización agraria denunciemos que Bruselas ha cedido en productos clave del campo europeo a cambio de favorecer intereses industriales ajenos al sector primario, especialmente en ámbitos como la automoción o la industria química, así como para garantizar el acceso a materias primas estratégicas vinculadas a la transición energética, como el litio, el magnesio o el aluminio.

SECTORES SENSIBLES EN RIESGO

El acuerdo contempla la apertura de contingentes arancelarios para varios productos agroalimentarios considerados especialmente sensibles para España y la UE.

En carne de vacuno, se permitirá la entrada de 30.600 toneladas —más de la mitad libres de aranceles—; en ovino y caprino, 25.000 toneladas sin derechos; y en azúcar, 35.000 toneladas libres de arancel. También se incluyen concesiones en productos lácteos, arroz, etanol o derivados del cereal.

El capítulo agrícola es el principal punto de fricción. Australia busca mayor acceso en vacuno, ovino, azúcar y arroz, mientras que la UE pretende avanzar en lácteos, porcino, vino y bebidas espirituosas, además de normas SPS e indicaciones geográficas

En ovino y caprino, se establece un contingente de 25.000 toneladas (CWE) con arancel cero, con:

27 % limitado a carne congelada.

Producción obligatoriamente grass-fed, excluyendo feedlots. Equivale al 4 % del consumo europeo, con implementación de 7 años.



rb RITCHIE BROS.

Subasta pública online
11-12 Marzo, España
 Sin precio de reserva

**Empieza el 2026
 con fuerza**

Escanea el código para más información



rbauction.es

Aprobada nueva licencia interautonómica de caza y pesca en aguas interiores

El nuevo convenio firmado entre Ministerio y Comunidades Autónomas permite una única licencia de caza o de pesca en todo el territorio de las 10 comunidades participantes

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha firmado un convenio con las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Principado de Asturias y Región de Murcia para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y de pesca en aguas continentales. El convenio sustituye al anterior de 2017 y trae como novedad la inclusión de Andalucía y Castilla-La Mancha, que no participaron en el anterior.

A través del citado convenio las personas cazadoras y pescadoras podrán practicar estas actividades en todo el territorio abarcado por las comunidades firmantes utilizando una única licencia, sin necesidad de realizar trámites individuales en cada

comunidad. Además, las inhabilitaciones por infracciones en una comunidad serán compartidas automáticamente en todas las demás.

Las licencias que se expidan tendrán un año de validez y un coste fijo de 70 euros para las de caza y 25 euros para las de pesca en aguas interiores.

La operatividad del sistema se apoya en la plataforma Licicaz-web, desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta herramienta permite un intercambio automático de información entre las administraciones y permite a los técnicos gestionar altas, bajas y verificar requisitos en tiempo real, permitiendo agilizar trámites y reducir burocracia.

Digitalización, eje prioritario para el sector cinegético andaluz

En el caso de Andalucía, la actividad cinegética reúne a más de 162.000 personas cazadoras con licencia en vigor, mientras que la pesca en aguas continentales cuenta con más de 56.000 personas con licencia para su práctica.

Estas cifras reflejan la dimensión social de unas actividades que se desarrollan en el medio natural bajo un marco regulado que hace posible compatibilizar el aprovechamiento sostenible de los recursos con la conservación de la fauna silvestre.

Por otro lado la digitalización se postula como uno de los ejes prioritarios de la política cinegética que impulsa la Junta de Andalucía. En este contexto, se ha desarrollado la herramienta 'Capture', una plataforma que permitirá integrar en una única aplicación la mayoría de los procedimientos adscritos al Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, facilitando su tramitación de forma telemática.

En un encuentro reciente con el sector la Consejería anuncia la

puesta en producción de este sistema a lo largo del primer semestre de 2026 y supondrá un cambio relevante en la relación entre la Administración y el sector cinegético.

Además se ha hecho hincapié en el avanzado estado de tramitación de la Orden que desarrolla el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, la Orden para la certificación y control genético de granjas cinegéticas de perdiz roja y codorniz común; y el nuevo Plan del Área Cinegética Alcornocales.



TALLERES SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Proyecto regional de 8 talleres gratuitos dirigidos a mujeres mayores de 18 años

Jueves 23 de ABRIL de 2026

Fuente Palmera (Córdoba)
Ctra. Palma del Río, 2
(Centro de la Mujer)

Más información:
950 55 82 15
Almeria@asociacionaeral.com

Taller de 4h Gratuito
¡INSCRÍBETE!

FINANCIAN:



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familia e Igualdad
#EQUIPOANDALUCÍAHAZLO



ORGANIZA:





ASAJA recuerda que el plazo de contratación se abre en marzo y cerrará a finales de julio

El seguro de **CÍTRICOS 2026:** más protección, contratación más temprana

El seguro de cítricos afronta la campaña 2026 con importantes novedades y con un peso creciente dentro del sistema de seguros agrarios. Tras un 2025 marcado por una siniestralidad histórica y unas indemnizaciones que alcanzaron los 86 millones de euros, esta línea se convierte en un aliado para los agricultores del sector ante posibles adversidades climáticas.

UN SECTOR ESPECIALMENTE EXPUESTO: PEDRISCO, HELADAS Y TORMENTAS MÁS FRECUENTES

El pedrisco volvió a ser el riesgo protagonista del año, especialmente en la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía; seguido de heladas y episodios de viento fuerte.

Novedades del seguro de cítricos para 2026

1. Adelanto del final del periodo de contratación: 31 de julio. Una de las principales novedades es el adelanto del cierre de

contratación al 31 de julio para todos los módulos y ámbitos.

Este cambio persigue:

- Fomentar la contratación temprana.
- Garantizar que todas las adversidades de la campaña queden cubiertas.
- Facilitar la modificación posterior de las pólizas si fuera necesario.

2. Mayor individualización de coberturas. Agroseguro continúa avanzando en la adaptación de las garantías a las características de cada explotación

3. Se incorporan las variedades de naranja Navel Chocolate (garantías hasta 31 de enero) e Ippolito (hasta 31 de enero sin tratamiento y 28 de febrero con tratamiento).

4. Se actualizan los precios en variedades de producción en fresco, tanto en cultivo convencional como ecológico.



ASEGURA AHORA

EXPLOTACIONES FORESTALES

Cubre los gastos de regeneración y repoblación de masas forestales y producciones forestales frente a riesgos como incendio, viento huracanado, nieve e inundación-lluvia torrencial

INFÓRMATE Y ASEGURA
CON ASAJA



950 29 09 56



Masas forestales de titularidad privada



Hasta el 31 de mayo



Hasta 54% Subvención

 www.asajaalmeria.org
seguros@asajaalmeria.org



SEGURO DE HORTALIZAS BAJOCUBIERTA (2º Ciclo)



Hasta el 30
de Abril
(sin virosis)



INFÓRMATE EN ASAJA
950 29 09 56



ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES

¡Bienvenidos a ASAJA Almería! Somos la voz de los agricultores y ganaderos en Almería. Desde 1991, ofrecemos:

- 🏠 Asesoría Fiscal y Contable
- 👤 Asesoría Laboral
- ⚖️ Asesoría Jurídica
- 🌱 Ayudas y Asesoramiento Técnico
- 📖 Formación
- 🛡️ Seguros Agrarios y Generales
- 🚗 Prevención y Protección de Datos
- 📅 Cuaderno de Campo y Gestiones Ganaderas



ASAJA - Tus Profesionales en el Campo 🌿 📁



**ASESORAMIENTO
PERSONALIZADO**

CONTROL DE PLAZOS

**TRAMITACIÓN DE
AYUDAS**

**PAC
2026**



PLAZO ABIERTO

¡Pregúntanos!

